

cultivo y mantenimiento de una norma panhispánica unificada. Titz: Axel Lenzen, 337 p.

En nueve grandes bloques, precedidos por un prólogo de María Josefina Tejera, y seguidos por el epílogo y la bibliografía, Aina Torrent-Lenzen se sumerge en la polémica sobre la unidad del español, sobre las fuerzas centrífugas y centrípetas que están en liza, y basa su investigación en tres pilares: los aspectos históricos atinentes al tema, las cuestiones teóricas fundamentales que lo rodean y las consecuencias prácticas que se derivan de lo anterior.

Siempre con la presentación y el comentario de esta obra como trasfondo, María Josefina Tejera reflexiona en el prólogo sobre la unidad en la diversidad que existe en el español, y sobre el poder de la norma en sus distintas facetas.

El primer bloque, «Palabras preliminares: objetivos y método», sirve a la autora para anunciar el recorrido histórico que realizará por los países hispanohablantes en relación con la controversia sobre la unidad del español, y le sirve también para plasmar la tesis defendida en torno al mantenimiento de esa unidad por encima de la complejidad diasistemática de la lengua, y que conceptúa en la importancia de «compaginar directrices pluricéntricas y monocéntricas según los ámbitos y circunstancias» (p. 1). Por lo que respecta a las fuentes y al método, Torrent-Lenzen parte de lo que expresan lingüistas del ámbito hispanohablante, de las *Memorias* de los congresos de las Academias de la Lengua Española y de los estudios sobre planificación lingüística y norma, que constituyen el marco teórico.

En el segundo bloque, «La discusión en torno a la unidad de la lengua española: presentación de la controversia», la autora recoge los puntos de vista opuestos de los lingüistas que destacan la existencia de un español común, general, estándar o culto que actúa como koiné, frente a los que ponen de relieve la variación en el seno de la lengua y su capacidad desintegradora. A partir de esta situación, Aina Torrent-Lenzen defiende la conveniencia de «fomentar y cuidar una norma general, relativamente homogénea, jerárquicamente integradora y panhispánica» (p. 11), de modo que las tendencias conducentes a la diversificación y a la unidad se entiendan como líneas complementarias y no enfrentadas.

Metodológicamente, la investigadora aclara que en el bloque tres, «Perspectiva histórica», se centrará en el componente léxico. En primer lugar, resume las influencias culturales que han actuado en la conformación del español a lo largo de la historia, y la consiguiente entrada de vocabulario nuevo. Atiende, apoyándose en Ángel López García, al carácter de koiné que tuvo el castellano ya en la Edad Media, y que ha mantenido hasta hoy, y aborda la constitución del «español atlánti-

co», con el resumen del debate sobre los orígenes del español en América entre los partidarios de la tesis andalucista y los defensores de la teoría poligenética. A continuación, repasa las etapas históricas del español americano hasta principios del siglo xx (1. época de orígenes o antillana, 1492-1518; 2. etapa de florecimiento del mundo colonial, 1510-finales del siglo xviii; 3. época de transición, desequilibrio y conflictos políticos, que comprende las dos últimas décadas del siglo xviii y todo el xix). Para finalizar, analiza la disputa sobre la unidad del español: Andrés Bello, Domingo Faustino Sarmiento, la polémica entre Rufino José Cuervo y Juan Valera, y las visiones encontradas, en relación con Argentina, de los hispanonacionalistas (Arturo Capdevila) y de los defensores de un *idioma (nacional) de los argentinos* (como el francés Luciano Abeille o, de otra manera, Jorge Luis Borges).

Esta andadura sigue en el bloque cuatro, «La reflexión sobre la unidad de la lengua en los siglos xx y xxi», en donde se pone de manifiesto que la preocupación por mantener y aumentar la unidad del español ha sido una constante en el siglo xx y sigue estando de actualidad, en una fase, además, en la que se afianza el sentimiento de comunidad lingüística supranacional. Aina Torrent-Lenzen glosa las ideas que sobre la materia defendieron Dámaso Alonso (quien abogó por nuevos criterios integradores por encima del purismo de estrechas miras), Diego Catalán (para el que la unidad debía ir de la mano del mantenimiento de distintas normas), Juan Miguel Lope Blanch¹ (quien teorizó sobre una necesaria norma hispánica general) y Eugenio Coseriu (que abordó la cuestión desde postulados teóricos que separan lo *correcto*, relativo a la norma de la comunidad respectiva, de lo *ejemplar*, que corresponde al ideal de una lengua estándar, de una variedad suprarregional), y establece que la visión purista monocéntrica se ha dejado atrás, pero se muestra partidaria de un cierto purismo para contribuir al sostén de la identidad lingüística. La autora se detiene después en la ideología simplista y en el sentimentalismo que rodean la reflexión sobre la unidad de la lengua, y dedica una atención particular al mito bíblico de la torre de Babel y a la metáfora del *fantasma* de la fragmentación lingüística.²

Al empezar el bloque cinco, «El español atlántico», Torrent-Lenzen se alinea con otros lingüistas en la preferencia por el uso de *español en América* en lugar de *español de América* o *español americano*, habida cuenta del carácter abstracto de estas últimas formulaciones. Después, indica que resulta oportuno conocer la diversidad lingüística americana antes de discutir la cuestión de la unidad de la lengua y, consecuentemente, realiza la descripción de las características generales del español atlántico de acuerdo con los niveles tradicionales: rasgos fónicos (seseo, yeísmo, aspiración de *h*-, neutralización de /r/ y /l/ finales, aspiración o pérdida de *-s*, cambios en el acento prosódico), rasgos morfosintácticos (voseo,³ ausencia de la segunda persona del plural, formación de femeninos, cambios de género, nuevas formaciones léxicas y, siguiendo a Germán de Granda, «retenciones sintácticas» en el español del Paraguay) y rasgos léxicos (enorme variedad: palabras de origen hispánico, vocablos procedentes de las lenguas africanas, indigenismos, préstamos de otras lenguas europeas).

A continuación, la autora se centra en la descripción del español en América atendiendo especialmente a las causas que han provocado su diversificación. Para empezar presenta los factores extrasistemáticos y, seguidamente, los factores sistemáticos internos. En el primer apartado, Torrent-

1. Aina Torrent-Lenzen se refiere a este autor como «lingüista mexicano» (p. 51), pero convendría precisar que Lope Blanch nació en Madrid en 1927 y se trasladó a México en 1951 gracias a una beca. Cfr. Miguel Ángel Garrido Gallardo, (2003): «Juan Miguel Lope Blanch (1927-2002)». *Revista Internacional de Lingüística Iberoamericana*, vol. I, nº 1, p. 205-206.

2. El lector puede completar ampliamente esta parte con los estudios reunidos en: José del Valle / Luis Gabriel-Stheeman (eds.) (2004): *La batalla del idioma: La intelectualidad hispánica ante la lengua*. Madrid: Iberoamericana / Frankfurt am Main: Vervuert.

3. Para la caracterización actual del voseo (así como para la de otros fenómenos citados) se podría tener en cuenta, por ejemplo, aparte de las obras mencionadas: Manuel Alvar (dir.) (1996): *Manual de dialectología hispánica. El español de América*. Barcelona: Ariel; Milagros Aleza Izquierdo / José María Enguita Utrilla (2002): *El español de América: aproximación sincrónica*. Valencia: Tirant lo Blanch.

Lenzen toma en consideración el sustrato indígena, por el que entiende «todo elemento o fenómeno procedente de las lenguas autóctonas amerindias que haya penetrado o influido en las estructuras prosódicas, fonéticas, morfosintácticas o léxicas del español» (p. 94). Espiga algunas de sus huellas en las variedades americanas⁴ y presta una atención particular a los efectos del contacto del español y el guaraní en Paraguay. También escribe sobre la amenaza que se cierne sobre todas las lenguas amerindias (muchas de las cuales ya se han extinguido) y señala la responsabilidad de los hispanohablantes en su defensa, a través de una planificación lingüística y cultural adecuada.

Siguiendo con los factores extrasistemáticos de diversificación, la autora atiende a la influencia, fundamentalmente en el ámbito del léxico, ejercida por otras lenguas de cultura modernas, sobre todo por el inglés.⁵ Dedicó un subapartado al español en los Estados Unidos,⁶ en el que se muestra preocupada por el «desafío del *spanGLISH*» (p. 122), lo que la lleva a preguntarse: «¿Nos encontramos de nuevo ante una erupción más del sensacionalismo periodístico? ¿O cabe realmente adoptar una actitud más alerta y vigilante ante hábitos lingüísticos tan enajenadores?» (p. 124). Y alude también al *fronterizo* del límite entre Uruguay y Brasil, a los usos del gerundio considerados incorrectos, así como a las traducciones deficientes al español.

En el último capítulo de este bloque cinco, Torrent-Lenzen trata la diversificación del español por cambios endógenos, inherentes al sistema, y analiza las ventajas e inconvenientes de que formen parte de la norma ejemplar. Explora las disidencias que ocurren en la morfosintaxis en Hispanoamérica (especialmente la evolución del empleo de la preposición *hasta*), y también las que se producen en el ámbito del léxico (voces desusadas en España pero vivas al otro lado del Atlántico, cambios de significado,⁷ así como variación en temas sexuales).

El bloque seis se titula «Instituciones e iniciativas al servicio de la lengua». Su primer apartado se destina a las Academias. En él, la investigadora recuerda la fundación de la Real Academia Española en el siglo XVIII y su defensa de pautas integradoras desde el principio, la fundación de las Academias hispanoamericanas desde 1871 (Colombia) y la de la Asociación de Academias (1951), con su conciencia sobre la posible fragmentación del español, y recoge las críticas que estas instituciones reciben (conservadurismo, lentitud, etc.), así como las cosechadas por el *Diccionario de la lengua española* por su falta de adaptación al presente y su eurocentrismo, a pesar de su proclamada orientación panhispánica.

En el siguiente apartado, Torrent-Lenzen toma en cuenta los principales proyectos de estudio de las variedades del español, como el del habla culta urbana, promovido por Juan Miguel Lope

4. Al referirse a la entrada de vocablos indígenas en los diccionarios (p. 98), junto al *Vocabulario de las voces provinciales de América* (1789), de Antonio de Alcedo, no resultaría inapropiado citar el *Diccionario de voces americanas*, de Manuel José de Ayala, editado en 1995 pero escrito entre 1751 y 1777, y considerado el primer repertorio extenso de americanismos. Cfr. Miguel Ángel Quesada Pacheco (1995): «Prólogo» al *Diccionario de voces americanas* de Manuel José de Ayala. Madrid: Arco Libros, p. ix-xliv; Antonio Torres Torres (2001): «Bases para el estudio del léxico hispánico de flora, fauna y minería recogido en el *Diccionario de voces americanas* (siglo XVIII) de Manuel José de Ayala», en Jenny Brumme (ed.): *La historia de los lenguajes iberoamericanos de especialidad: la divulgación de la ciencia*. Barcelona: Institut Universitari de Lingüística Aplicada, Universitat Pompeu Fabra; Frankfurt am Main: Vervuert; Madrid: Iberoamericana, p. 195-205.

5. La postura de Aina Torrent-Lenzen contraria al anglicismo trasluce en expresiones como «sintagmas serviles al genio del inglés» (p. 116) o «lamentable supeditación lingüística» (p. 117).

6. En él escribe que «[a]proximadamente un 10 % de la población estadounidense lo constituyen los llamados *hispanos*» (p. 118), y en nota al pie indica que «en EE.UU. hay unos 25 millones de hispanos» (p. 118), tomando cifras del censo de 1990. Quizá unos datos actualizados permitirían al lector acercarse con más propiedad a una situación tan cambiante.

7. Para ahondar en este punto se pueden consultar las numerosas investigaciones que sobre el tema ha realizado José María Enguita Utrilla, como por ejemplo: «Sobre la evolución del fondo léxico patrimonial en el Nuevo Mundo». ENGUITA UTRILLA, JOSÉ MARÍA (2004): *Para la historia de los americanismos léxicos*. Frankfurt am Main: Peter Lang, p. 171-186; véase también Antonio Torres Torres (2004): *Procesos de americanización del léxico hispánico*. València: Universitat de València.

Blanch, o los de lexicografía.⁸ De forma más detallada se ocupa de la introducción de americanismos en los diccionarios generales del español, de los diccionarios «de expresiones privativas» de la América hispánica, y de los métodos integral y diferencial en la lexicografía hispanoamericana (en este terreno manifiesta la necesidad de que se elaboren diccionarios integrales en los diferentes países hispanohablantes). Y en el último apartado, la autora constata la impopularidad actual del prescriptivismo en el mundo hispánico, pero defiende la necesidad social de las normas para orientar a los hablantes en el manejo de la lengua, para llevar a cabo una planificación lingüística y para fijar identidades nacionales y, a la vez, mantener la identidad panhispánica.

Con el bloque siete, «Acercamiento teórico a la discusión sobre la unidad de la lengua», llegamos a otro de los pilares de este libro. En el primer apartado se repasa el concepto de *lengua* como *diasistema* que encierra subsistemas, variedades. Se discuten las insuficiencias de la expresión *lengua estándar* y se plantea su difícil caracterización. La investigadora analiza los elementos de variación diatópica y diafásica, así como la diglosia dialectal presente en el mundo hispanohablante, que es «la situación por la cual la existencia de una norma académica institucionalizada es vivida de una manera más o menos conflictiva por muchos usuarios hispanoamericanos, a causa de las divergencias en relación con la variedad aprendida como lengua materna» (p. 181).

El segundo apartado se centra en el concepto de *norma lingüística*, que acoge dos vertientes: alude, por un lado, a lo que aparece en la realidad de uso de la lengua (*norma objetiva*) y, por otro, a un modelo más formalizado (*norma prescriptiva*). Toda norma lingüística lleva aparejada la prescriptividad. Surge a partir de un proceso de abstracción de los usos y se vuelve, a su vez, referente para la comunidad. La autora realiza un seguimiento del concepto de *norma* en los estudios de lingüística, especialmente en las formulaciones de Eugenio Coseriu y, desde otra perspectiva, de Luis Fernando Lara, para quien la ambigüedad de *norma* debería resolverse con el empleo del término únicamente en el sentido de ‘modelo’; Torrent-Lenzen, en cambio, defiende el carácter dinámico del concepto y justifica sus distintas acepciones en los hechos de la realidad. Por otra parte, se recuerda que los criterios de corrección son inherentes a toda norma lingüística, y que constituyen una entidad social. La investigadora insiste en que «cuando se persiguen unos objetivos de mantenimiento de la unidad de la lengua, entonces los criterios de corrección son imprescindibles, por más relativa que sea siempre su realización» (p. 196).

El tercer apartado se destina a las directrices de planificación lingüística que se deben seguir en el ámbito hispanohablante para mantener la unidad del español, atendiendo a su carácter de lengua pluricéntrica con simetría o equilibrio entre sus variedades, por lo que no se puede pretender una unificación fonética, pero sí preservar la homogeneidad en otros planos, como el sistema ortográfico o la sintaxis; en cuanto al léxico, el español «es un ente pluricéntrico, si bien importa frenar una mayor dispersión en relación con las nuevas denominaciones» (p. 202). En el último apartado de este bloque la autora resume la discusión, de carácter político-lingüístico, en torno a los nombres *castellano* y *español* para designar la lengua común, y previene contra la tentación en que puedan caer los españoles de sentirse dueños del idioma.

A partir del bloque teórico anterior se prepara el camino para el ocho, «Acercamiento práctico: aspectos de política lingüística y de uso del español», que aborda la política lingüística tanto en la faceta de la normalización como en la de la normativización de la lengua, y está dividido en cuatro apartados. En el primero, Aina Torrent-Lenzen defiende la necesidad de reforzar un núcleo común,

8. Se podría mencionar también aquí el proyecto *Dispolex*, coordinado por Humberto López Morales (véase SAMPER PADILLA, José Antonio / BELLÓN FERNÁNDEZ, Juan José / SAMPER HERNÁNDEZ, Marta (2003): «El proyecto de estudio de la disponibilidad léxica en español». ÁVILA, Raúl / SAMPER, José Antonio / UEDA, Hiroto *et al.*: *Pautas y pistas en el análisis del léxico hispanoamericano*). Madrid: Iberoamericana; Frankfurt am Main: Ver-vuert, p. 27-139) y el PRESEEA (*Proyecto para el Estudio Sociolingüístico del Español de España y de América*), coordinado por Francisco Moreno Fernández (véase <<http://www.linguas.net/preseea/contenido/home.asp>>), ambos de dimensión panhispánica. De VARILEX se habla más adelante en el libro.

de definir el tipo de modelo normativo. Para ello se precisa un modelo teórico, y en este sentido la investigadora apuesta, con el fin de fomentar la cohesión internacional, por un modelo integrador, por una concepción de la lengua común como un ente pluricéntrico y monocéntrico a la vez, cuyo «centro lingüístico» no debe identificarse con un lugar geográfico, sino que es «centro» en cuanto aglutina el mayor número de elementos compartidos. A la vez, critica la idea de codificar las normas hispanoamericanas de español, por la que abogan algunos lingüistas, y se detiene en las propuestas al respecto referentes al español de Venezuela.

En el apartado siguiente explora algunos aspectos actuales de la codificación del español. Presenta los neologismos como un reto para el mantenimiento de la unidad lingüística: «Las malas traducciones de productos extranjeros, modas lingüísticas y una lamentable supeditación cultural provocan que muchos elementos y estructuras foráneos, sobre todo anglosajones, se introduzcan en nuestro idioma, sin que ello sea siempre necesario, de manera avasalladora» (p. 224). La autora comenta la dificultad para controlar estas nuevas voces en Internet, así como el principio de la univervalidad para la formación de neologismos y la relevancia, para la unidad de la lengua, de que los tecnicismos se usen con la misma forma y el mismo significado en los distintos territorios hispánicos. Ilustra el caso con un estudio que realizó junto a Lucía Uría Fernández sobre los tecnicismos de oficina en los países hispanohablantes, y concluye con la insistencia en que una de las asignaturas pendientes para el español es la de ganar terreno en el ámbito científico y tecnológico, lo que exige de antemano una planificación urgente de los lenguajes especializados. También dedica un subapartado al español que se emplea en los medios de comunicación. La televisión y la radio, fundamentalmente, tienen más influjo sobre la población que la propia escuela, por lo que es esencial el modelo de lengua que sigan. En general, los especialistas critican su falta de corrección y el hecho de que no impere en ellos un estilo culto. Torrent-Lenzen recoge la tesis de Raúl Ávila acerca de la necesidad de que la televisión, sobre todo, siga una norma internacional, y se hace eco del proyecto VARILEX y de la propuesta de Hiroto Ueda de aplicar métodos demolingüísticos para establecer el vocabulario que debería usarse en los programas de noticias de alcance internacional, a la vez que critica los problemas de tales planteamientos.

En el tercer apartado la investigadora destaca algunos aspectos de la situación actual del español en el mundo. Se fija, en particular, en la lengua dentro de la enseñanza. En este ámbito no existe un acuerdo sobre una norma determinada que deba emplearse como modelo, aunque en la mayoría de los países se parte de la variedad nacional de español, lo que no debería estar reñido, a juicio de la autora, con el aprendizaje simultáneo de los rasgos generales de la lengua: «Un objetivo esencial en una enseñanza de orientación panhispánica debería ser aportar un conocimiento lo más amplio, variado y rico posible de las posibilidades que ofrece el archisistema de la lengua española» (p. 269). Y recuerda el papel insoslayable de la lectura de textos literarios en la solidaridad lingüística hispánica. Por otra parte, la autora alerta sobre el déficit en infraestructura y en calidad educativas. En otro orden de cosas, y en relación con la evidencia de que hoy en día la lengua oral es el máximo referente para la población, Torrent-Lenzen analiza el problema del analfabetismo funcional (o secundario), y apunta a los medios audiovisuales de comunicación como uno de los factores que más contribuyen a él. Asimismo, ve en el analfabetismo primario uno de los desafíos cruciales de los países hispanohablantes. Un aspecto particular de esta situación es el analfabetismo de un porcentaje elevado de población indígena que no conoce el español, lo que exige, según la investigadora, la creación de una infraestructura que posibilite la integración social de estos grupos en su propio idioma y de esta manera se frene el proceso de extinción de las lenguas amerindias. Finalmente, en el cuarto apartado se recuerda la responsabilidad de los usuarios en el cuidado del español.

Aina Torrent-Lenzen, en el bloque nueve, «Conclusión», insiste en que en los últimos tiempos se han abierto paso tendencias descentralizadoras y pluricéntricas en relación con el español, acompañadas del deseo de mantener la unidad de la lengua, y también pone de relieve que, aunque los miedos a su fragmentación se han disipado, su diversificación se puede acentuar con el alud de neologismos que llega sin freno. Este asunto pide una planificación coordinada de la lengua española. El «Epílogo» tiene la forma de una carta en la que la autora se dirige de modo más directo al lec-

tor, y donde resume los temas principales del libro: la unidad de la lengua española, el concepto de *norma lingüística*, y las tareas que deben acometerse en el futuro. La «Bibliografía» está integrada por una impresionante cantidad de referencias, que supera las setecientas.

En términos generales, la obra de Aina Torrent-Lenzen destaca por su claridad expositiva y argumentativa en relación con uno de los aspectos fundamentales del español: su realidad pasada y presente en términos de variación y unidad, y la reflexión sobre cómo debe ser su futuro, teniendo en cuenta su diversidad, las diferentes sensibilidades de sus hablantes, pero también el valor de la unidad. Con un estilo ameno y muy cuidado, la autora nos guía en un viaje provechoso por épocas distintas, territorios diversos, páginas de lingüistas variados, todo ello hilvanado por el forcejeo entre tendencias centrípetas y centrífugas del español y la lucidez de quien nos recomienda el camino que debemos seguir.

Antonio TORRES TORRES
Universitat de Barcelona